

Se pueden solicitar hasta el próximo 31 de mayo en la sede electrónica del Ejecutivo autonómico

La Comunidad de Madrid convoca nuevas ayudas para aumentar la competitividad del sector artesano

- El Gobierno regional subvenciona la participación en ferias y exposiciones, catálogos de productos propios o cursos de capacitación técnica, entre otras actuaciones
- Los beneficiarios recibirán financiación para sus proyectos con un límite máximo de 2.000 euros

11 de mayo de 2024.- La Comunidad de Madrid ha abierto una nueva convocatoria de ayudas dirigidas al sector artesano, con el objetivo de aumentar su competitividad y profesionalización a través de la formación de sus trabajadores y la promoción comercial de sus productos.

El Gobierno regional financia el 50% del presupuesto del proyecto solicitado, siempre que se ajuste a las características definidas en las bases de estas subvenciones, con un límite máximo de 2.000 euros por beneficiario.

Las actuaciones deberán desarrollarse entre el 15 de septiembre del año pasado y el 14 de septiembre del presente, y comprenden acciones de difusión como la participación en ferias de artesanía o sectoriales (presenciales o virtuales) y en exposiciones, asistencia a cursos de formación y capacitación técnica, elaboración de catálogos y/o material audiovisual de presentación, o la realización de proyectos destinados a la incorporación del diseño al producto.

Asimismo, se incluyen acciones de modernización relacionadas con la venta *online* o la integración en portales o plataformas agrupadas de Internet, dedicadas a la comercialización conjunta. El plazo para solicitar las ayudas está abierto desde este viernes hasta el 31 de mayo y se podrá realizar a través de la [sede electrónica de la Comunidad de Madrid](#).